



# NOTICIAS BOLE

OCRI 2019

## EL RUTEC: UNA HERRAMIENTA FÁCIL Y ÚTIL PARA LOS EMPRESARIOS Y TRABAJADORES EXTRANJEROS EN COLOMBIA

Fecha de publicación: 2019-01-25

“ 4.104 trabajadores extranjeros se encuentran registrados en el RUTEC, según han reportado las empresas”.

1. El 50.1% de los extranjeros reportados en este registro son venezolanos, seguidos de Estados Unidos, España y Brasil.
2. El RUTEC donde se inscriben los trabajadores extranjeros en Colombia, no es una Ruta de Empleo.

### ¿Qué es el RUTEC?

La Ministra del Trabajo Alicia Arango, ha puesto en marcha El Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia -RUTEC- a través del

Grupo de Gestión de la Política de Migración Laboral de la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo.

El RUTEC, es un medio electrónico implementado por el Ministerio del Trabajo que permite registrar y certificar a los trabajadores extranjeros en el país y en el que ya se encuentran registrados más de 4 mil trabajadores.

Con esta información, la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, buscará caracterizar la población migrante laboral y lograr una supervisión de su situación, condiciones de trabajo y el adecuado cumplimiento de la normatividad laboral.



## MINTRABAJO Y OIT TRABAJARÁN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS

Bogotá, 2019-01-30



La ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos y miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se reunieron con el fin de trazar una agenda conjunta de cooperación, que permita mejorar las condiciones laborales en el país enmarcadas en la política de Trabajo Decente y diálogo tripartito.

Durante el encuentro, la titular de la cartera laboral, expresó el agradecimiento que tiene con este organismo internacional que éste 2019 conmemorará sus 100 años. “Para el Gobierno Nacional, la OIT representa un apoyo muy importante en temas laborales, por eso vemos la necesidad de seguir trabajando en conjunto para consolidar en el país una política de empleo que permita cerrar brechas y transformar la calidad de vida de los trabajadores colombianos”, mencionó la ministra Arango Olmos.

Asimismo, la Ministra señaló la importancia de fortalecer temas como piso mínimo de protección social, capacitación para los inspectores de trabajo, archivo sindical, libertad de asociación, diálogo social, generación de empleos de calidad y emprendimientos sostenibles, con el objetivo de robustecer la

fuerza laboral y mejorar la productividad del país.

Por su parte, Carlos Rodríguez Díaz, Director Regional a.i. de la Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe, manifestó el deseo de la OIT de realizar esfuerzos conjuntos en beneficio de los trabajadores colombianos, que respondan al desarrollo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con acciones enfocadas a la lucha contra la pobreza, el Trabajo Decente y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

La reunión también contó con la participación de Philippe Vanhuynegem, director de la OIT para los Países Andinos, acompañado por Roberto Villamil, especialista en actividades para los empleadores; Eduardo Rodríguez, especialista en actividades para los trabajadores; Ítalo Benjamín Cardona especialista en legislación laboral y administración de trabajo. También estuvieron presentes Andrés Felipe Uribe, Viceministro de Empleo y Pensiones; Gloria Gaviria, jefe de la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; Jairo Cardozo, director de IVC; Fernando Aguirre, director de Derechos Fundamentales del Ministerio del Trabajo.

## MINTRABAJO LANZA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN ANTIOQUIA, ATLÁNTICO Y VALLE DEL CAUCA

Fecha de publicación: 2019-02-07

La ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, anunció que a partir del 7 de febrero, la Ventanilla Única de Trámites y Servicios de la cartera laboral, se pondrá en marcha en los departamentos de Antioquia, Atlántico y Valle del Cauca.

“Esta herramienta, creada desde la dirección de Inspección, Vigilancia y Control, le facilita a los ciudadanos el acceso a los trámites y servicios del Ministerio como solicitudes de carácter laboral, expedición de certificados, autorizaciones o permisos, generando ahorro de tiempo y dinero”, señaló la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos.

En la plataforma, que se lanzó el pasado mes de noviembre y funcionaba únicamente en Bogotá, ya se han realizado cerca de 400 trámites. Para la jefa de la cartera laboral, llegar a más ciudades con esta herramienta, permite que empresarios, trabajadores, sindicalistas y ciudadanos en general, tengan la facilidad de realizar sus trámites por internet, evitando desplazamientos y filas.

Es importante recordar que la Ventanilla Única hace posible realizar 20 trámites en línea: 11 que podrán hacer los empresarios, tres para sindicatos y seis para ciudadanos, y con solo tres pasos para radicar: datos del trámite, del remitente y documentos del procedimiento. Para acceder a la Ventanilla Única de Trámites y Servicios, haga clic en el siguiente enlace: [bit.ly/2Niieh0](http://bit.ly/2Niieh0).



Con el objetivo de generar condiciones laborales justas y equitativas para hombres y mujeres, el Grupo Energía Bogotá (GEB) se unió al Sistema de Gestión en Igualdad de Género “Equipares”. Este hecho fue elogiado por el Ministerio del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Frente a la firma del acuerdo de voluntades para hacer parte del sello, la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, se mostró muy satisfecha y mencionó que “disminuir las brechas de género existentes le permite no solo a las empresas sino a Colombia, alcanzar un desarrollo económico y social que potencie las habilidades, competitividad y productividad”.

“La igualdad de género es un objetivo que hemos puesto sobre la mesa desde el Gobierno Nacional y por eso le apostamos a unir esfuerzos con empresas para la implementación de este sistema de gestión que permite identificar, atacar y medir las brechas de género en el mundo del trabajo”, indicó la titular de la cartera laboral.

Asimismo, Astrid Álvarez, presidenta del Grupo Energía Bogotá, mostró su agradecimiento por la acogida en el programa y su entusiasmo por trabajar en conjunto con esta iniciativa que busca cerrar brechas de género.

Por su parte, Lina Arbeláez, gerente nacional del área de reducción de pobreza e inequidad de PNUD, explicó que esta política de igualdad de

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SE UNE AL SELLO DE EQUIDAD LABORAL DE MINTRABAJO

**Fecha de publicación: 2019-02-11**

género que adoptan las organizaciones impacta y cambia la calidad de vida a trabajadores y trabajadoras del país.

El Sello Equipares busca identificar brechas entre hombres y mujeres en las organizaciones en las siguientes dimensiones laborales: reclutamiento y selección, remuneración y salario, promoción y desarrollo profesional (mujeres en puestos de decisión), ambiente laboral, acoso laboral y acoso sexual, capacitación y formación, comunicación no sexista y lenguaje incluyente y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

A la fecha, el sello ha llegado a más de 68 empresas impactando la vida de más de 140.000 hombres y mujeres, apuntándole a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial a la igualdad de género, el Trabajo Decente, el crecimiento económico y la reducción de desigualdades.

### Participación:

El sector de la economía de “Suministro de Gas, Energía y Agua” es el sector que registra una participación mayoritariamente masculina (23,1% mujeres / 76,9% hombres).

La brecha salarial hoy se encuentra en el 17,5% entre hombres y mujeres en lo urbano; en la ruralidad, está rodeando el 45%.

La tasa de desempleo de las mujeres se encuentra en 12,3%, la de los hombres en 7,2%.

La mujer destina aproximadamente 19,5 horas más a la semana que el hombre en tareas del cuidado del hogar.



## “DESDE EL MINISTERIO DEL TRABAJO QUEREMOS FORTALECER LA INSPECCIÓN LABORAL”: MINISTRA ALICIA ARANGO

Fecha de publicación: 2019-02-13

**D**urante su intervención en el curso de entrenamiento “Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control, la negociación colectiva y resolución de conflictos”, la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, indicó que uno de sus grandes propósitos al frente de la cartera laboral es fortalecer y mejorar el conocimiento de los inspectores de trabajo para el buen desempeño de su función en la Inspección, Vigilancia y Control en todo el territorio nacional.

La titular de la cartera laboral señaló además que la capacitación de la Inspección de Trabajo no solo debe realizarse enfocada al desarrollo de los conocimientos, sino que debe contar con un componente práctico mediante una metodología experiencial. “Desde el Ministerio queremos ampliar sus conocimientos por medio de la innovación y fomentar nuevas metodologías de formación con capacitaciones más focalizadas”, agregó.

Asimismo, la Ministra Arango Olmos mencionó que el Ministerio debe enfocarse y priorizar mucho más las territoriales que están en todo el país, que es desde donde parte la toma de decisiones importantes en materia laboral. “Queremos fortalecer los programas, capacitaciones y la política de empleo que estamos creando en todas las regiones”, puntualizó.

El objetivo de este evento, realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio del Trabajo, además de pretender ampliar los conocimientos de los inspectores de trabajo respecto de sus funciones y sus actividades del día a día, busca potencializar sus competencias, de tal forma que se refleje en su capacidad de trabajo y en la eficiencia y efectividad que necesita la ciudadanía. En la jornada participaron también Italo Cardona, especialista en Legislación Laboral y Administración del Trabajo de la OIT; Jairo Cardozo, director de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Trabajo; e inspectores de trabajo de las direcciones territoriales de varias regiones del país.



## 656 MIL MIPYMES Y SECTOR AGROPECUARIO SE BENEFICIARÁN CON NUEVAS EXIGENCIAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha de publicación: 2019-02-19

**S**e socializó la Resolución 0312 de 2019, que permitirá que los estándares mínimos que se le exigen a las empresas se flexibilicen de acuerdo con el número de trabajadores que tiene cada empresa.

Bogotá, 19 de Feb. / 19 - Con el objetivo de plantear normas que ofrezcan la posibilidad de adaptarse a la necesidad y condición particular de cada empleador, y asimismo, garantizar el cumplimiento de los niveles mínimos de seguridad y salud de los trabajadores colombianos, el presidente de la República, Iván Duque Márquez y la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, socializaron los ajustes que se hicieron a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

El anuncio, que se hizo en Casa de Nariño, obedece a la necesidad de reconocer que el sector productivo y generador de empleo tiene características diferentes propias de cada actividad, y teniendo en cuenta que uno de los obstáculos que afrontan las Mipymes y el sector agropecuario en la implementación del sistema es la complejidad de la norma y los altos costos necesarios para el cumplimiento de la misma.

“No se le puede exigir a una microempresa con pocos empleados y pequeñas utilidades, que haga inversiones altas, que finalmente conlleven al cierre de la empresa y a la destrucción del

empleo. Por el contrario, nuestro compromiso como Gobierno Nacional es ayudarle a estas pequeñas, medianas y microempresas a crecer, enseñarles a cuidar a sus trabajadores y dándoles herramientas que puedan implementar de una forma fácil y práctica”, mencionó el presidente Iván Duque.

La modificación propone un sistema de gestión ajustado al tamaño y capacidad de cada empresa, clasificándolas por rangos de empleos así: empresas con 10 o menos trabajadores, las que cuentan con 11 a 50 trabajadores, y, por último, empresas con más de 50 trabajadores.

Para la Ministra Alicia Arango, “la nueva reglamentación representa la reducción de los costos para la implementación del sistema de gestión, ya que con la reglamentación anterior, todas las empresas debían cumplir con 62 estándares mínimos y con la nueva norma las empresas de menos de 10 trabajadores solamente deben cumplir con 7 estándares, las de 11 a 50 con 21 y las unidades agropecuarias tendrán 3 requerimientos”.

Asimismo, la jefe de la cartera laboral resaltó que “656 mil Mipymes, y especialmente el sector agropecuario, se beneficiarán con las nuevas exigencias del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, que buscan que la pequeña empresa pueda realizar el proceso de una manera ágil y que cuente con acciones más eficaces que impacten en la calidad de vida de los trabajadores y en la productividad de las compañías”.

## Datos:

Datos de Fasecolda muestran que para diciembre de 2017 el número de empresas por tamaño es el siguiente: De 1 a 10 trabajadores: 575.235 empresas, de 11 a 50 trabajadores: 81.130 empresas y de 51 trabajadores en adelante: 23.592, para un total de 679.957 empresas.

Según estudio realizado por Acopi, en una micro y pequeña empresa los costos derivados de la implementación del Sistema De Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asciende a \$ 6.700.000 aproximadamente.

A noviembre de 2018, en Colombia se encontraban afiliados al Sistema General de Riesgos laborales, 10.520.717 trabajadores.

Se reportaron 597.280 casos de personas accidentadas en sus puestos de trabajo y lamentablemente no regresaron a su hogar 501 trabajadores por accidentes mortales. En comparación con 2017, se muestra una reducción en la accidentalidad y mortalidad, pues se registraron 572 fatalidades y cerca de 680,000 accidentes laborales.

De acuerdo con las ARL, del total de empresas afiliadas al Sistema general de Riesgos Laborales, solamente 15.586 empresas cuentan con un alto nivel de desarrollo del SG-SST, 351.963 con nivel intermedio y 82.512 con un nivel inicial.



## “DEBEMOS LUCHAR PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA FUERZA LABORAL”: MINISTRA ALICIA ARANGO

Fecha de publicación: 2019-03-01

**E**n el marco del evento ‘Aporte de las Mujeres a la Agenda 2030’: Medidas para la plena protección social de las mujeres en Iberoamérica, la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, se refirió a las acciones que se deben emprender en Colombia para mejorar las brechas salariales y las diferencias de la participación de las mujeres en el mercado laboral.

“Debemos luchar para aumentar la participación de la mujer en la fuerza laboral”, aseguró la Ministra Arango.

Destacó que entre las acciones para mejorar las brechas salariales y las diferencias en la participación de la mujer en el mercado laboral, las empresas del país deben contar con una política de género, eliminar los estereotipos, la flexibilidad horaria y el Gobierno está tramitando dentro del Plan Nacional de Desarrollo para implementar un piso mínimo de protección social, lo cual ayuda a la mujer especialmente porque le permitirá trabajar en tiempo parcial, que por devengar menos de un salario mínimo, tendría derecho a una renta anual vitalicia a través de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), que le sirvan para la vejez.

Igualmente, se trabaja en programas de empoderamiento de la mujer en temas de emprendimiento, impulsando el teletrabajo, aseguró la Ministra Arango.

El encuentro organizado por la Vicepresidencia de la República y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS, en la Sede Salitre de la Cámara de Comercio, en Bogotá, contó con la participación de la vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez; la vicepresidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá, Martha Veleño; la secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Gina Magnolia Riaño; y los vicepresidentes de la República de Costa Rica, Guatemala, Panamá y República Dominicana. También contó con la asistencia de destacadas mujeres de Iberoamérica que ocupan altos cargos, quienes analizaron medidas concretas que permita la igualdad de oportunidades y de trato en el mundo del trabajo, que facilite el cierre de la brecha en materia de protección social.

La titular de la cartera laboral, durante su intervención también se refirió a la diferencia salarial entre hombres y mujeres. En el sector urbano señaló que los hombres ganan 17% más que las mujeres; y en lo rural, los hombres ganan más del 45% que las mujeres. A lo que agregó: “A igual trabajo, igual salario”.

Durante su intervención, la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez, resaltó entre los desafíos para los Aportes de las Mujeres a la Agenda 2030, contar con unas metas, fortalecimiento institucional, tener un sistema de información preciso y actualizado, crear con Consejo Empresarial de Mujeres y visibilizar las capacidades de las mujeres, entre otros.

Finalmente la Ministra del Trabajo precisó: “Desde el Ministerio del Trabajo seguiremos fortaleciendo e impulsando programas como el Sello Equipares, en el que ya están vinculadas 73 empresas y cuyo propósito es reducir las brechas laborales entre hombres y mujeres en las organizaciones”, dijo Arango Olmos.



1. El desempleo de las mujeres en 2018 fue de 12,4%, y el de hombres 6,7%
2. La brecha salarial está en detrimento de las mujeres, pues en lo urbano es del 18,7%, y en lo rural 44,7%, manifestó la ministra del Trabajo.
3. La Agencia Pública de Empleo del SENA coloca 9 mil 300 ofertas de trabajo para las mujeres del país.

**E**ste viernes, durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, junto con la vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez; la consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Ana María Tribín y el director General del SENA, Carlos Mario Estrada, dieron apertura a la Jornada Nacional de Empleo y Emprendimiento para las Mujeres, en la cual se colocaron 9 mil 300 ofertas de trabajo para mujeres del país.

La Agencia Pública de Empleo del SENA inició en simultánea esta jornada, en 50 oficinas regionales del país, para acercar la oferta y la demanda de empleo y se espera que en las próximas dos semanas sean ocupadas por las mujeres. El empresario ofrece sus vacantes y realiza las entrevistas a quienes llevan su hoja de vida con los perfiles requeridos para hacer posteriormente el proceso de preselección.

La ministra Alicia Arango resaltó la importancia que tiene la mujer: *“La mujer colombiana es motor de desarrollo económico y tenemos que aprovechar todas sus virtudes para sacar este país adelante y para que puedan acceder al trabajo y al emprendimiento”*.



## EL SECTOR TRABAJO COMPROMETIDO CON EL EMPLEO Y EL EMPRESARIADO PARA LAS MUJERES

**Fecha de publicación: 2019-03-08**

Aseguró que en cuatro años el país tendrá un resultado distinto en las cifras que hoy hay sobre la mujer: “El desempleo de las mujeres en 2018 casi dobla al de los hombres, fue del 12,4% y el de hombres 6,7%. Así mismo, la brecha salarial está en detrimento de las mujeres, pues en lo urbano es del 18,7%, y en lo rural 44,7%”. La tasa de ocupación de las mujeres es de 47,6% y en hombres 69,9%.

Así mismo, la ministra manifestó que desde el Sector Trabajo se promoverá una agenda de equidad laboral que incluye a hombres y mujeres como motor de desarrollo económico y social para el país: “Generar nuevos parámetros y esquemas sociales en la esfera laboral, en donde se entiende que incorporar a la mujer de manera justa y equitativa representa una inversión en términos de competitividad, productividad y ambiente laboral”, señaló Arango Olmos.

Por su parte, la vicepresidenta Ramírez destacó el liderazgo que viene ejerciendo la ministra Arango en los sectores sociales y en los trabajadores, y su preocupación por lograr que las mujeres accedan cada vez más al trabajo, al emprendimiento y en mejores condiciones: “trabajamos juntas en el Gobierno del presidente Iván Duque, para cerrar la brecha salarial en contra de las mujeres, que es injustificada”.

Durante el encuentro, también se presentó una oferta cerrada del Fondo Emprender por \$2 mil millones. “Este fondo de capital semilla estatal es el más grande de Latinoamérica, para financiar iniciativas empresariales desarrolladas por mujeres emprendedoras, innovadoras y creativas, esperando que generen cerca de 2 mil empleos”, dijo el director General del SENA, Carlos Mario Estrada.

## MINTRABAJO Y JUGADORAS ANALIZAN SITUACIÓN LABORAL EL FÚTBOL FEMENINOES

Fecha de publicación: 2019-03-11



La ministra del Trabajo Alicia Arango, se reunió con el Director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales, Acolfutpro Carlos González, quien estuvo acompañado por Luis Alberto García, Secretario General de Acolfutpro y Natalia Gaitán e Isabella Echeverri jugadoras profesionales, para analizar la situación que atraviesa el fútbol femenino colombiano desde el aspecto laboral.

Las jugadoras exigen el respeto de su derecho al trabajo y las mismas oportunidades que sus pares masculinos. Isabella Echeverri expresó: "Las jugadoras de la liga profesional estamos todas

unidas para encontrar de mano de la ministra soluciones para los problemas que estamos teniendo en este momento, que nos traten como nos deben tratar, que no haya discriminación laboral, ni sexual y que haya una liga profesional colombiana femenina".

Por su parte, la jefe de la cartera laboral reconoció el momento difícil por el que atraviesa el fútbol femenino e invitó a los directivos del fútbol colombiano para dialogar y buscar la equidad. Desde el inicio de su administración la jefe de la cartera laboral ha estado comprometida con la reivindicación de los derechos de las mujeres en todo campo.

## MINISTERIO DE DEFENSA Y ORGANIZACIONES SINDICALES LOGRAN ACUERDO COLECTIVO LABORAL GRACIAS A MEDIACIÓN DE MINTRABAJO

Fecha de publicación: 2019-03-13

**A** instancias de la mediación realizada por el viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, Carlos Alberto Baena, el Ministerio de Defensa Nacional logró concretar un acuerdo colectivo laboral con sus organizaciones sindicales Sindopon y Asemil.

Con la suscripción de este acuerdo colectivo, se lograron materializar 10 puntos del pliego presentado en la negociación entre las partes.

“Como cartera laboral es muy motivante poder

ayudar a través de mesas de trabajo a sacar adelante este tipo de negociaciones mediante el diálogo para lograr consensos, lo cual genera paz y armonía al interior de las entidades y empresas”, resaltó el viceministro Baena.

El funcionario agregó que el Gobierno Nacional está empeñado en promover el diálogo social como mecanismo expedito para concretar acuerdos en materia laboral lo que coadyuva a que se generen espacios de trabajo decente con garantías para todos.



## MINTRABAJO Y NESTLÉ, ALIADOS CON EL EMPLEO JUVENIL

Fecha de publicación: 2019-03-13

**P**ara construir tejido a favor de la empleabilidad juvenil en Colombia, la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos se reunió con el presidente de Nestlé de Colombia, Antonio Núñez y el vicepresidente de Recursos Humanos de la Compañía, Óscar Eduardo Recio.

La multinacional de alimentos lácteos hizo una presentación oficial de la iniciativa por los jóvenes, en el Despacho de la ministra, la cual ha generado en los últimos 3 años, 700 oportunidades de empleos directos en Colombia para los jóvenes entre 18 y 30 años de edad, para que tengan una oportunidad laboral.

“Vamos a establecer un contacto más firme para seguir trabajando por los jóvenes en el país a través de cuatro ejes de trabajo en donde se orienta, capacita y generando aliados porque nuestro propósito es ser el promotor más

importante del empleo juvenil en Colombia”, precisó el vicepresidente de Recursos Humanos de la Compañía en Colombia, Óscar Eduardo Recio.

Por su parte, La ministra destacó el interés y vinculación de la empresa privada con el país y sobre todo con la juventud. “Le estamos apuntando a la generación del empleo juvenil, a la pertinencia y formación para el trabajo porque Colombia no puede seguir con el desempleo de los jóvenes que es del 17 por ciento y que lo tenemos que evitar”, dijo Alicia Arango.

La titular de cartera propuso conformar un grupo de trabajo para liderar esta iniciativa y socializar las buenas prácticas por parte de la compañía frente a la vinculación de jóvenes en la empresa y que en la actualidad cuenta con 20 aliados de empresas privadas. En la reunión también participó el viceministro de Empleo y Pensiones, Andrés Felipe Uribe.



## COLOMBIA PRESENTA ACCIONES FRENTE A RECOMENDACIONES DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN LABORAL ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

Fecha de publicación: 2019-03-26

Canadá y Colombia, por intermedio de funcionarios de sus respectivos Ministerios de Trabajo, sostuvieron reuniones el pasado mes de marzo durante tres días, con el fin de evidenciar las acciones realizadas frente a las recomendaciones del plan de acción de Canadá con Colombia y sus respectivas actualizaciones de información.

A la jornada organizada y conducida por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo de Colombia, en cabeza de la Dra. Gloria Beatriz Gaviria, se sumó la activa participación del SENA, la Fiscalía General de la Nación, la UNP, el Ministerio de Defensa, la Corte

Suprema de Justicia, los sindicatos (CUT, CTC, USO y SINTRAINAGRO) y la Andi.

El Gobierno de Colombia agradece al Gobierno de Canadá, la cooperación que nos ha brindado y el interés en avanzar hacia el cumplimiento de las recomendaciones del informe conforme a la realidad de nuestro país y reafirma su compromiso en consolidar esfuerzos en materia laboral reconociendo la importancia de hacer efectivo el ejercicio de los derechos de los trabajadores colombianos; prevenir, investigar y efectivamente sancionar la intermediación y la subcontratación ilegal; sancionar la violencia contra los dirigentes sindicales y luchar contra la impunidad y la violencia en el país.



## OCRI ASISTE AL TALLER SOBRE VENTAJAS COMPARATIVAS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS PARA DEFINIR LOS ALCANCES DE LA UNDAF 2020 - 2030

Fecha de publicación: 2019-03-04



**E**l lunes 04 de marzo del presente año, se llevó a cabo en la Cancillería de Colombia el Taller sobre ventajas comparativas del Sistema de Naciones Unidas el cual le da inicio a las conversaciones para definir el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia 2020 - 2030 (UNDAF por sus siglas en inglés).

El Taller estuvo dirigido por la Cancillería, la

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el formato utilizado fue en U, es decir que por un lado, estuvieron las Entidades del SNU, en el centro los moderadores y por el otro lado, los representantes de las entidades de Gobierno. Asimismo se dividió en cuatro secciones: Prosperidad, Planeta, Personas, y Estabilidad, legalidad y convivencia. El Ministerio de Trabajo formó parte de la sección de Prosperidad.